SENA - CFP 739123
RADICACION PRODUCIDA
N°:73-2-2023-002962
26/10/2023 11:34 am

73-9123-1

Espinal,

Señor(a)
JOSE MAURICIO CABRERA VILLARREAL
Correo: maocabrerasena@gmail.com
Espinal.

Asunto: Terminación Anticipada por Mutuo Acuerdo Contrato 5173017 del 2023

Respetado(a) Señor(a):

Teniendo en cuenta el(la) radicado No. comunicación electronica recibida el 12 de octubre de 2023, de manera atenta me permito dar respuesta a su solicitud, AUTORIZANDO la correspondiente terminación del Contrato de Prestación de servicios Nº 5173017 del 2023 cuyo objeto "Prestación servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en las redes y áreas temáticas de formación, que programe el Centro Agropecuario La Granja en sus diferentes niveles en modalidad presencial, virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente." con corte a 25 de octubre de 2023, solicitada por usted, así como las razones expuestas para ello y con el visto bueno del supervisor.

En este orden de ideas, es necesario realizar los trámites de ley para hacer dicha terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo conforme lo consagra la cláusula Décima numeral 5 del anexo al contrato de Prestación de servicios Nº 5173017 del 2023, y de esta manera legalizarlo en debida forma para la liquidación del mismo.

Atentamente,

JUAN CAMILO SOTO DIAZ
2020.013.20074

JUAN CAMILO SOTO DIAZ
Subdirector E - Centro Agropecuario La Granja, SENA- El Espinal

Proyectó y Elaboró: Leidy Fernanda Vargas Trujillo – Apoyo Gestión contractual.